FO-M9-P3-02-V01
1.410-17-13-

Santiago de Cali, mayo 2024

JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO
CC. 1107037835
DIRECCIÓN: CRA 4B 38- 30
CORREO: abgromero514@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta de SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Atento Saludo,

La Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto de inversión IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Para el normal funcionamiento de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana se requiere la prestación de servicios profesionales como ABOGADO-ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, cuyo objeto consiste: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA""

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1) Asesorar y apoyar en materia jurídica a las distintas aéreas de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y de adelantar el análisis jurídico sobre temas propios de la Secretaria en virtud de los proyectos de inversión; 2) Brindar asesoría y acaparamiento constante en los diferentes procesos contractuales de la Secretaria en desarrollo de los proyectos de inversión; 3) Emitir por escrito conceptos jurídicos cuando el Secretario de Despacho o cualquier área de la Secretaria lo requiera en asuntos relacionados con los proyectos de inversión; 4) Brindar asistencia técnica jurídica en los

asuntos relacionados con los proyectos de inversión; 5) Asesorar y proyectar cuando sea necesario conceptos jurídicos y respuestas a observaciones de carácter jurídico dentro de los procesos de contratación que sean puestos a su conocimiento; 6) Asesorar y apoyar

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar las hojas de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaría de Despacho
Convivencia y Seguridad Ciudadana

Revisó: Lina Marcela Escobar Ramirez - Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión